



# PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 6 de Octubre de 2025

NÚM. 18

## CONTENIDO

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

**Directora del Periódico Oficial**

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SENGUIO, MICHOACÁN**

**CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

**ACTA NÚMERO 46**

En la población de Senguo, municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **09:00** horas, del **día 01 primero de abril del 2025 dos mil veinticinco**, en el edificio del Ayuntamiento en la oficina de la Presidencia Municipal, reunidos con previo citatorio los CC. Rodolfo Quintana Trujillo, Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Presidente y Síndica Municipal respectivamente; así como los ciudadanos Regidores y Regidoras, José Concepción Vergara Medina, Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Marco Antonio Luz Hernández, Lic. Ángela Vega Hernández, Yanet Montoya Quintero, Julio Cesar Vega Santana y Gabriela Sánchez Peña, así como el MVZ. Rigoberto Peña Ramírez Secretario del Ayuntamiento, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Senguo, Michoacán, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- . . . . .

2.- . . . . .

3.- . . . . .

**4.- Conformación del Concejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Senguo, Michoacán.**

5.- . . . . .

6.- . . . . .

7.- . . . . .

8.- . . . . .

9.- . . . . .

10.- . . . . .

11.- . . . . .

12.- . . . . .

.....  
.....  
.....

**Cuarto punto** del orden del día, el C. Rodolfo Quintana Trujillo Presidente Municipal, presenta para su análisis y/o aprobación la conformación del Concejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) del municipio de Senguo, Michoacán.

**Acuerdo.**- Una vez analizado y discutido el Cuarto Punto del orden del día, se acordó que se integrará de la siguiente manera:

1. Presidente Municipal C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente
2. Directora del IMPLAN Lic. Guadalupe Lisbeth Lopez Sandoval, Secretaria Técnica
3. Tesorero Municipal Ing. Omar Hernandez Martinez
4. Director de Obras Públicas C. Jose Lazaro Salazar Velasco
5. Director de Urbanismo C. Jose Gelacio García Velazquez
6. Oficial Mayor C. Joaquin Coria Romero
7. Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, C. Gabriela Sanchez Peña.
8. Regidor de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable, C. Marco Antonio Luz Hernandez.
9. Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y de Asuntos Migratorios, donde se requiera, C. José Concepcion Vergara Medina.

Se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

.....  
.....  
.....

**Décimo Segundo Punto** del orden del día, No habiendo más asuntos que desahogar, se da por terminada la presente **Sesión Ordinaria No. 46** de Ayuntamiento siendo las **13:20** horas del día **01 de abril del 2025**, agotando todos los puntos del orden día, toda vez que fueron leídos y tratados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su constancia legal.

C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente Municipal.- Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Síndica Municipal.- Regidores: C. Jose Concepcion Vergara Medina, Lic. Maria Guadalupe Mendiola Sandoval, C. Marco Antonio Luz Hernandez, Lic. Angela Vega Hernandez, C. Yanet Montoya Quintero, C. Julio Cesar Vega Santana, C. Gabriela Sanchez Peña.- MVZ. Rigoberto Peña Ramirez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

.....  
.....